

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Inversiones.
- c) Número de expediente: OA-99035.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Adecuación de nave industrial en el Polígono de las Capellanías para proyecto «Lavanba», de Cáceres.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 62, de fecha 29-5-99.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 7.234.200 ptas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 30 de junio de 1999.
- b) Contratista: CONSTRUCCIONES CORREA CARBALLO, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 6.221.412 ptas.

Mérida, a 8 de julio de 1999.—El Secretario General Técnico, P.O. 21-4-97 (D.O.E. 26-4-97), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

RESOLUCION de 8 de julio de 1999, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se declara desierto la adjudicación del servicio de cafetería en la Residencia Club de Ancianos «Ntra. Sra. de la Piedad», en Almendralejo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se comunica que por Resolución del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz de 8 de julio de 1999, se ha declarado desierto la adjudicación del servicio de cafetería en la Residencia Club de Ancianos «Ntra. Sra. de la Piedad», en Almendralejo, al no haberse presentado ninguna proposición.

Badajoz, a 8 de julio de 1999.—El Jefe del Servicio Territorial, P.O. (21-4-97) (D.O.E. 26-4-97), JUAN ANTONIO LOPEZ GIMON.

ANUNCIO de 19 de julio de 1999, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del suministro adquisición de 13 espirómetros para Centros de Salud.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Inversiones.
- c) Número de expediente: S-99015.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de 13 espirómetros para Centros de Salud.
- b) Número de unidades a entregar: Según lo establecido en el Pliego de Características Técnicas.
- d) Lugar de entrega: En diversos Centros de Salud, tal y como se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la contratación.
- e) Plazo de entrega: 10 días contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 3.975.000 pesetas. (I.V.A. incluido).

5.—GARANTIAS:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación: 79.500 ptas.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social, Servicio de Inversiones.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924-385348.
- e) Telefax: 924-385311.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigesi-

mosexto día contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.

2.º Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3.º Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 90 días.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Comisión de Compras de la Junta de Extremadura.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Primera sesión que se celebre, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Mérida, a 19 de julio de 1999.—El Secretario General Técnico, P.O. 21-4-97 (D.O.E. 26-4-97), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 7 de mayo de 1999, por la que se somete a información pública el proyecto de gasoducto y estación de regulación y medida para el suministro de gas natural a la ciudad de Plasencia por la Empresa Distribución y Comercialización de Gas Extremadura, S.A. (D.C. Gas Extremadura).

A los efectos previstos en los Capítulos I, V, VI y VIII del Título IV, y en el Título V, de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública la solicitud presentada por la empresa D.C. Gas Extremadura, S.A., para la autorización de ejecución y explotación y la declaración de utilidad pública de las instalaciones incluidas en el proyecto cuyas características se detallan a continuación:

— Peticionario: D.C. Gas Extremadura, S.A., con domicilio en Mérida, calle Juan de la Cierva, 1, alto.

— Objeto de la petición: Autorización del proyecto de instalaciones de «Gasoducto y estación de regulación y medida para el suministro de gas natural a la ciudad de Plasencia», cuyo trazado afecta al término municipal de Plasencia.

— Descripción de las instalaciones:

Tuberías: De acero al carbono, tipo API SL GR.B, con diámetros de 8" y 6".

Origen: Posición número 0-19 del Gasoducto Almendralejo-Salamanca.

Final: Estación de regulación y medida APA/MPB, situada en la parcela n.º 6 del Polígono 40 de Plasencia.

Presión de suministro: Alta presión A.

Longitud: 4.853 metros, que discurren en su totalidad por el término municipal de Plasencia.

Presupuesto: Setenta y seis millones quinientas setenta y siete mil quinientas sesenta y ocho pesetas (76.577.568 Ptas.).

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

— Afección a fincas particulares derivada de la construcción del gasoducto y sus instalaciones auxiliares:

UNO.—Ocupación permanente de los terrenos sobre los que se han de construir los elementos de instalación fija en superficie, siendo:

— Posición de válvulas en el nudo de derivación a Plasencia/Malpartida con una superficie de ocupación permanente de 90 m² (9 x 10 m) y pista de acceso a la misma desde la carretera (77 x 3 m), afectando a finca propiedad de D.ª Julia Silos Gamonal, polígono catastral 49 (hoja 2).

— Terreno para la instalación de la estación de regulación y medida de Plasencia, con una superficie de ocupación permanente de 97 m² (13,75 x 7,05 m), afectando a finca propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia, polígono catastral 49 (hoja 1).

DOS.—Para las canalizaciones:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso a lo largo del trazado de la conducción, con una anchura de dos (2) metros, una a cada lado del eje, por donde discurrirá enterrada la tubería o tuberías que se requieran para la conducción del gas y que estará sujeta a las siguientes limitaciones:

1.—Prohibición de efectuar trabajo de arado o similares a una profundidad superior a cincuenta (50) centímetros, así como de